

Información proporcionada por Dirección de Arquitectura

Copias de planos de edificios públicos

Última actualización: 11 enero, 2019

Descripción

Permite a los interesados acceder a la planimetría digital histórica de edificaciones públicas que posee la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas, en especial estudiantes de arquitectura, académicos e investigadores.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Carta dirigida a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para solicitar copias de planos de edificios públicos. Debe incluir: nombre completo, dirección, correo electrónico y razón que fundamenta el requerimiento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Reuna el antecedente requerido.
2. Ingrese al [sitio web de la Dirección de Arquitectura](#) para seleccionar información del proyecto (nombre, región, contenido, provincia, sector, comuna y especialidad) y haga clic en “filtrar”. Guarde la información de su interés.
3. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
4. Seleccione consulta, complete la información requerida, y haga clic en “siguiente”.
5. Complete sus datos personales, y haga clic en “siguiente”.
6. En el casillero detalle de la solicitud, escriba “copias de planos de edificios públicos” y más abajo incorpore la información guardada anteriormente (código del plano y nombre de la obra).
7. Adjunte el documento requerido, y haga clic en “siguiente”.
8. Confirme que los datos ingresados son correctos, y haga clic en “aceptar”.
9. Como resultado del trámite, habrá solicitado copias de planos de edificios públicos, los que serán enviados a su correo electrónico.

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a la oficina de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP), ubicada en [Morandé 59, piso 10, Santiago](#). Horario de atención: lunes a jueves, de 9:00 a 17:00 horas. Viernes, de 9:00 a 15:30 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar copias de planos de edificios públicos
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado copias de planos de edificios públicos, los que serán enviados a su correo electrónico.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/1234-copias-de-planos-de-edificios-publicos>